Materiales complementarios 1. Modelo Entidad/Relación extendido

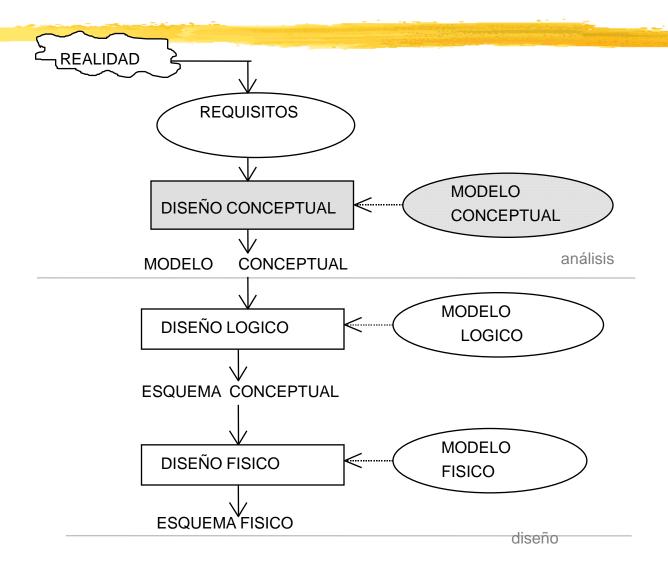
Contenidos:	Epígrafes unidades:
1. Diagrama entidad/relación extendido	Unidad 3 (1.,2.,3.,4.,5.,6.,7.,8.)
2. Modelo relacional	Unidad 2 (1.,2.,3.,4.,5.)
3. Transformación MER-Modelo relacional	Unidad 3 (9.,10.)
4. Normalización	Unidad 3 (11.)

- El diseño de datos es el proceso por el que se determina la organización de la información necesaria para el sistema.
- Se realiza generalmente en tres fases:
 - Diseño conceptual
 - Diseño lógico
 - Diseño físico



Diseño

 Cada fase es un proceso iterativo, se van produciendo refinamientos sucesivos antes de pasar a la siguiente fase



Objetivos de cada fase:

Diseño conceptual:

Representación de los recursos de información del sistema, con independencia de usuarios, aplicaciones en particular, y fuera de consideraciones sobre dispositivos físicos

Diseño lógico

Transformación del modelo conceptual de datos obtenido en la etapa anterior, adaptándolo al sistema de gestión de datos que se vaya a utilizar y definición de especificaciones para los programas de acceso a los datos

Diseño físico

Estructuración y almacenamiento del conjunto de datos del modelo lógico anterior, en un determinado dispositivo físico, optimizando la relación costes/beneficios

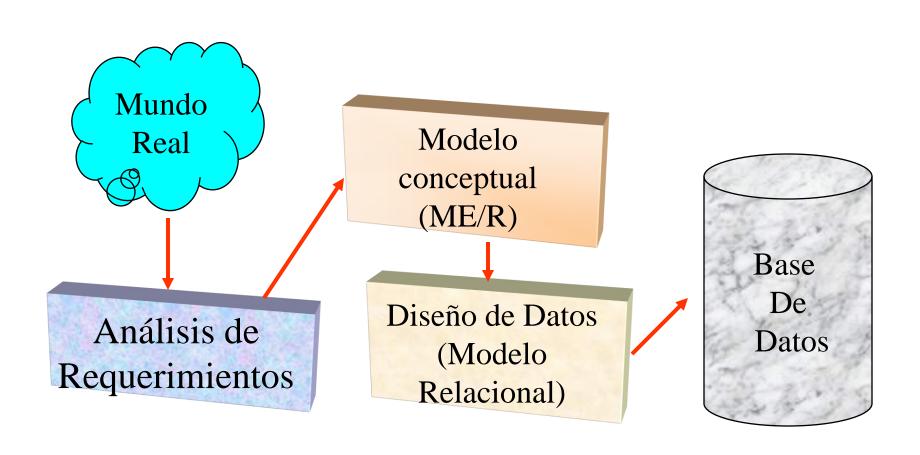
2. Modelo entidad/relación

Modelado de datos

- Introducción
- Elementos (entidades, atributos, relaciones)
- Modelo E-R Extendido
 - Atributos derivados
 - Generalización/especialización y agregación
 - Restricciones de exclusividad, exclusión, inclusividad, inclusión
- Construcción de un M E-R
- Notaciones del M E-R

- El modelo de datos o modelo de información de un sistema describe sus datos almacenados
- Su propósito es:
 - Obtener toda la información que el sistema necesita para conseguir sus fines
 - Representar la información mediante una serie de conceptos básicos que contengan significado
 - Independizar los datos de los recursos físicos, así como de los requerimientos de los usuarios
 - Proporcionar a los usuarios del sistema la información tal y como la necesitan
- El modelo de datos más utilizado es el MODELO ENTIDAD-RELACIÓN

- Peter Chen publicó en 1976 el modelo entidad relación, el cual tuvo gran aceptación principalmente por su expresividad gráfica.
- Sobre esta primera versión han trabajado numerosos autores, generando distintas extensiones de mayor o menor utilidad y de aceptación variable en el medio académico y profesional
- Establece una visión global de los datos de una organización o de un sistema de información, en un nivel de abstracción próxima al usuario e independiente de las características físicas del equipo donde se vaya a instrumentar el sistema.
- Consiste en describir la información de la organización mediante la definición de Entidades y asociaciones o Interrelaciones entre ellas.



Ejemplo:

El resultado del análisis de requerimientos de una compañía es el siguiente:

- La compañía está organizada en **departamentos**. Cada uno tiene nombre único, número único y un empleado que la dirige. Nos interesa la fecha que empezó a dirigirlo.
- Cada departamento controla una serie de proyectos. Cada uno tiene nombre y número únicos.
- De cada **empleado** nos interesa el nombre (nombre y apellidos), DNI, dirección, teléfono, sueldo y fecha de nacimiento. Todo empleado esta asignado a un departamento y tendrá un supervisor. Puede trabajar en más de un Proyecto y trabajará un determinado número de horas a la semana en cada proyecto.
- Queremos saber también los **familiares** de cada empleado, para administrar los temas de seguros. Queremos saber el nombre, fecha de nacimiento y parentesco con el empleado.

Elementos

- Elementos
 - Entidad
 - Atributo
 - Relación

Entidad (=tipo de entidad = tipo de objeto)

Cualquier objeto real o abstracto sobre el cual queremos tener información que tiene existencia por sí mismo y se puede identificar de manera clara y precisa (empleados, artículos, clientes, planificaciones, estándares...)

Definiciones:

"Objeto tangible o intangible del que el sistema necesita recordar algo" (ANSI 1997)

"Una persona, lugar, cosa, concepto o suceso, rea o abstracto, de interés para la empresa"

Representación:

- Una entidad se representará mediante un rectángulo con un nombre.
- Para poner nombre a la entidad, normalmente se utiliza la forma singular (y mayúsculas)

DEPARTAMENTO

PROYECTO

EMPLEADO

FAMILIAR

Hay que distinguir entre:

- ☐ <u>Tipo de entidad</u> en sentido abstracto o genérico que se refiere a un conjunto de elementos con características comunes Ejemplo: Empleado
- <u>Entidad</u>: cada uno de los ejemplares de un tipo de entidad, las instancias, ocurrencias o realizaciones

Cada uno de los empleados: José, Pedro, Albertocon todos sus datos

Clases de entidad:

□ Regulares o base

Sus ejemplares existen en el sistema con independencia de que existan otras.

Tienen existencia por sí mismas.

□Débiles o renacidas

La existencia de un ejemplar depende de la existencia de un cierto ejemplar de otro tipo de entidad

Ejemplo:

EMPLEADO

FAMILIAR

La entidad FAMILIAR no existiría si no existiera EMPLEADO

Entidades DÉBILES

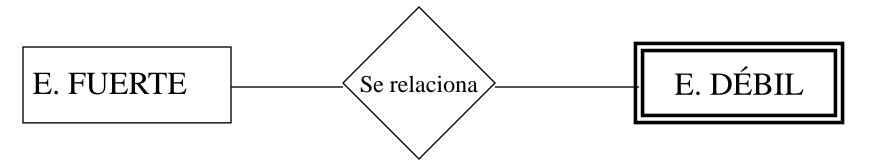
- La existencia de ocurrencias de la entidad débil depende de la existencia de la ocurrencia de otra entidad (fuerte)
- Si desaparece esta última, también desaparecen las dependientes

Ejemplo:

Los familiares de Antonio Rico podrían ser (Marta, mujer), (Isabel, hija) y (Pedro, hijo).

Si desaparece el empleado Antonio Rico, también deberían de desaparecer sus familiares.

Entidades DÉBILES

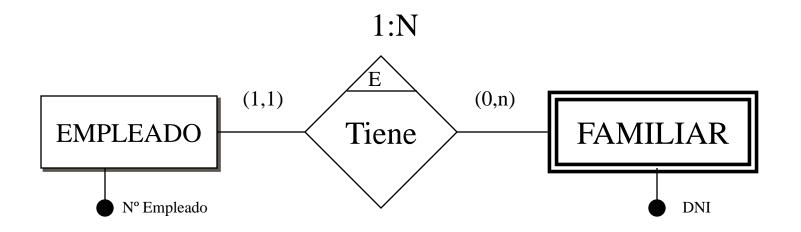


La dependencia entre una entidad base y una entidad débil la representa la relación entre ellas, y puede ser:

- Dependencia en existencia
- Dependencia en identificación

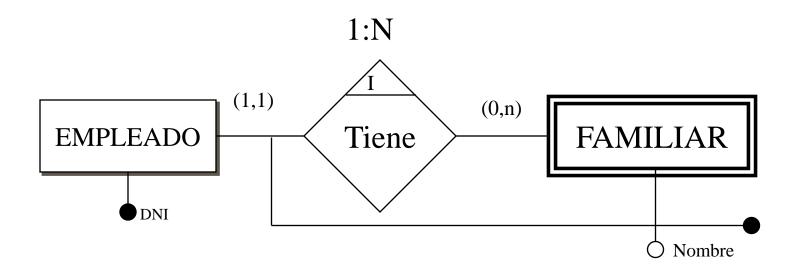
Entidades **DÉBILES**Dependencia de **EXISTENCIA**

En este ejemplo diremos que la entidad débil tiene una **DEPENDENCIA EN EXISTENCIA**.



Entidades **DÉBILES**Dependencia de **IDENTIFICACIÓN**

Si además de la dependencia de existencia consideramos que para identificar una ocurrencia de la entidad Débil <u>nos hace falta la clave de la entidad regular de la que depende</u>, esta dependencia (todavía más restrictiva) la llamaremos **DEPENDENCIA DE IDENTIFICACIÓN**.



Un tipo de entidad representa un conjunto de objetos, cuyos miembros individuales (entidades, instancias, ocurrencias) han de cumplir las siguientes características:

- □ Cada entidad juega una función dentro del sistema. El sistema no funciona sin acceder a sus miembros instancias
- □ Cada uno de sus miembros individuales (instancias), pueden ser identificados unívocamente. Existe alguna manera de diferenciar dos instancias individuales de la entidad
- □Todos los ejemplares de un tipo de entidad deben tener las mismas propiedades (uno o más atributos)

Por cada tipo de entidad se debe indicar:

- Nombre (corto, fácil de recordar, significativo y único)
- Definición clara (descripción breve de su contenido)
- ■Volumen (cantidad de instancias esperadas de la entidad)

Serán posibles entidades:

```
□ Organizaciones (empresas, sociedades,...)
□ Personas (empleados, alumnos, clientes,...)
□ Agrupaciones (departamentos, secciones, ...)
□ Lugares (países, provincias, localidades,...)
□ Objetos físicos (edificios, piezas, almacenes,...)
□ Componentes (de piezas, tipos de productos,...)
□ Peticiones (pedidos, órdenes de trabajo, preinscripciones,...)
□ Acuerdos (contratos, convenios,...)
□ Movimientos (transportes, transferencias, ...)
```

¿Qué personas, organizaciones,....? ¿Qué cosas se producen o utilizan? ¿Qué actividades desarrolla?

Se puede utilizar un documento como el siguiente para ir reflejando la información de todas las entidades que vamos identificando, e ir completándolo poco a poco:

DEFINICIÓN DE ENTIDAD

Tipo

Nombre

Descripción

Entidades relacionadas

Atributos

Nº atributos

Claves: primaria, alternativas, ajenas

Procesos en los que interviene:

creación, inserción, modificación, borrado

Cuestionario de revisión:

- ¿Tiene un nombre significativo?
- ¿Tiene al menos dos atributos
- ¿Tiene una clave única?
- ¿Tiene al menos una relación?
- ¿Hay al menos un proceso que use la entidad?
- ¿Está normalizada?

Atributo:

Cada una de las características o propiedades de un tipo de entidad (o un tipo de interrelación) que tiene interés para el sistema

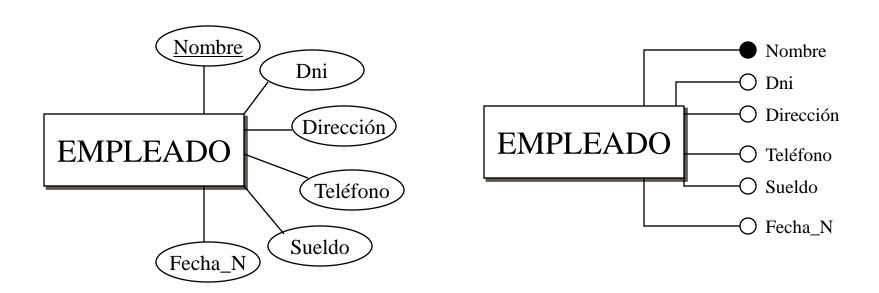
Ejemplo:

Entidad : EMPLEADO

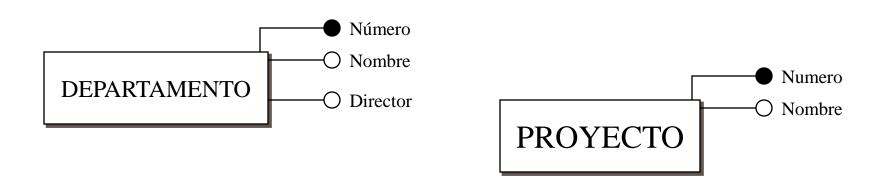
Atributos: DNI, Nombre, dirección, teléfono, sueldo, fecha_nac

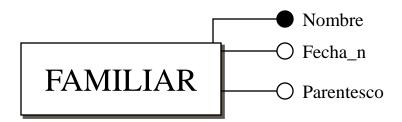
Representación

Existen varias formas de representación, aquí tenemos dos de ellas:



Representaciones del Ejemplo





Dominio:

Conjunto de posibles valores que puede tomar una

característica o atributo

Un dominio puede ser definido por intensión o extensión:

Intensión: especificando el tipo de datos

ejemplo: Nombre

dominio: cadena alfabética de 30 caracteres

Extensión: declarando el valor de cada elemento del dominio

ejemplo: Sexo

dominio: Varón, Hembra

Dominio:

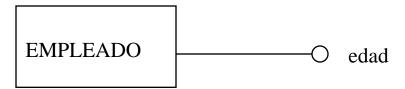
La existencia de un atributo está ligada a la existencia del correspondiente tipo de entidad. Sin embargo, los dominios tienen vida propia

Ejemplo: si desaparece la entidad EMPLEADO desaparecerán sus atributos, entre ellos edad, sin embargo el dominio edad puede existir con independencia de cualquier otro tipo de entidad o atributo

- Los tipos de entidad tienen atributos. Sus ejemplares toman valores del dominio para cada atributo
- Una tipo de entidad es una estructura de datos formada por un conjunto de atributos que dependen de ella

Dominio: atributo dominio Representación: atributo dominio Ejemplo: EMPLEADO edad edad

 Para simplificar, si coincide el nombre del dominio con el atributo, se representa sólo el atributo



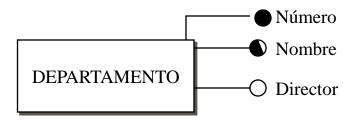
- Para poder identificar cada ocurrencia de una entidad necesitamos que algún atributo (o conjunto de atributos) les represente unívocamente.
- Superclave: subconjunto de los atributos de la entidad tal que no puede haber dos ocurrencias de la entidad con la misma combinación de valores para los atributos del subconjunto.
- Superclaves: número + nombre+ director,
 Número + nombre,
 Numero + director,
 Numero + director,
 Número

 DEPARTAMENTO

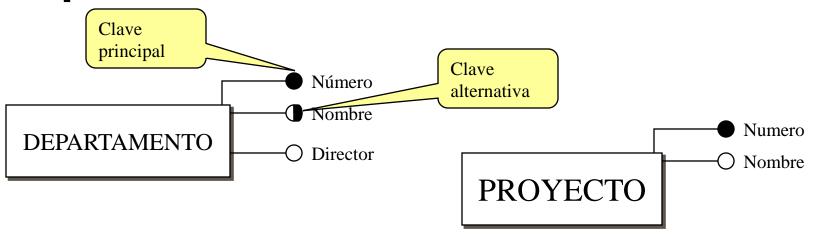
 Director

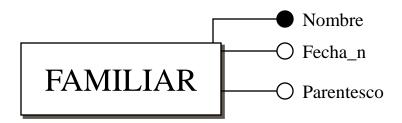
- Clave candidata: superclave de la entidad que cumple que ningún subconjunto de atributos de ella es superclave
- Todos los que cumplen esta condición son identificadores candidatos
- Clave primaria o Identificador principal: el elegido de entre las claves candidatas
- Claves alternativas o Identificadores alternativos: el resto de claves candidatas.
- ☐ La clave principal es mínimo y única (sus valores no pueden repetirse en los distintos ejemplares de la entidad).

- Superclaves: Número + nombre+ director,
 - Número + nombre,
 - Numero + director,
 - **Número**
 - Nombre + director,
 - Nombre
- Claves candidatas: Número
 - Nombre
- Clave Primaria: Número
- Clave alternativa: Nombre

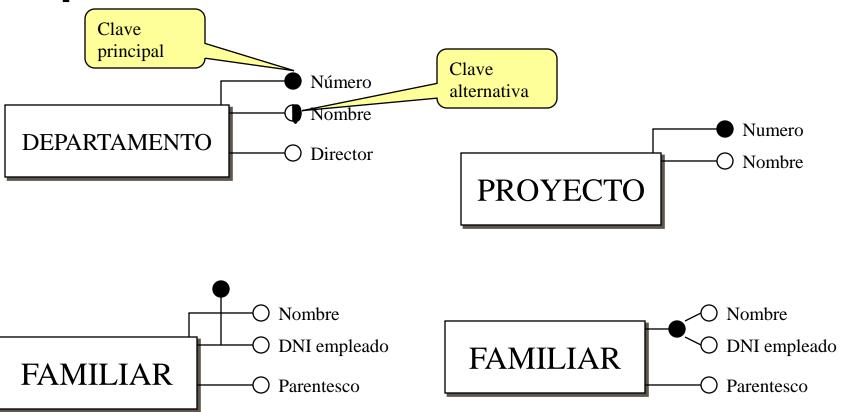


Representaciones de claves





Representaciones de claves

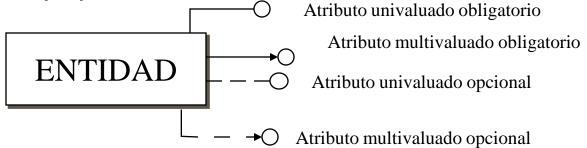


- 2) Atributos multivaluados y opcionales: el M E-R los permite
- Atributo univaluado:
 toma un único valor del dominio para cada ejemplar de la entidad
- Atributo multivaluado: puede tomar más de un valor del dominio para cada ejemplar de la entidad
- Atributo opcional: puede no tomar ningún valor del dominio (valor nulo) para cada ejemplar de la entidad
- Atributo obligatorio:
 Debe tomar como mínimo un valor del dominio
 (no puede ser nulo) para cada ejemplar de la entidad

Restricciones sobre atributos:

Atributos multivaluados y opcionales

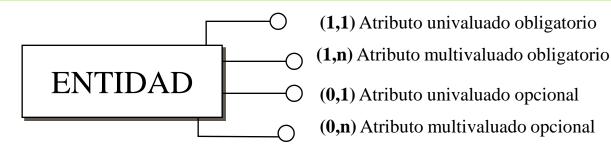
Representación:



36

 Cardinalidad (mínimo, máximo): es otra manera de representar esta restricción

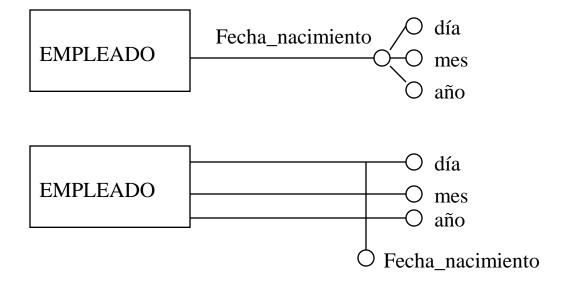
Representa el nº mínimo y máximo de valores que puede tomar un aributo en cada ejemplar de la entidad



Restricciones sobre atributos:

- 3) Atributos compuestos: Atributos definidos sobre más de un dominio
- El modelo Entidad Relación admite atributos compuestos
- Ejemplo:

Fecha_nacimiento definido sobre los dominios Día, Mes y Año



Restricciones sobre atributos:

- Cualquier otro tipo de restricciones sobre atributos no tiene representación en el modelo.
- Deben ser expresadas mediante un lenguaje general de definición de restricciones, o por medio de comentarios que acompañen al diagrama

Por cada tipo de atributo se debe indicar:

- Nombre (conciso y comprensible)
- Definición (clara y completa, significado del atributo y de su propósito y uso en el sistema)
- □ Cardinalidad (mínima, máxima)
 máxima (1 ó n) → univaluado o multivaluado
 mínima (0 ó 1) → opcional u obligatorio
- Tipo de dato
- Longitud
- Dominio

- Los atributos se pueden reconocer (igual que las entidades) a partir de la información de salida del sistema.
- Una vez identificados hay que asignarlo a entidades. Para ello se puede emplear una tabla como la siguiente:

Nº orden	Nombre		Entic	Cálculos	Observ.		
	atributos	E1	E2	•••	En		
1	Atrib1	X					
2	Atrib2		X				
3	Atrib3						
4	Atrib4						
	•						
	•						

Para definir la estructura de atributos que forman un tipo de entidad se puede emplear el documento de DEFINICIÓN DE DATOS de cada DEFINICIÓN DE ENTIDAD

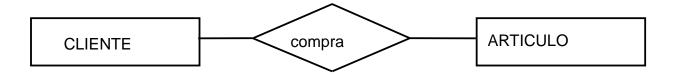
Nombre	Desc	pci	Tipo		Dominio		Restricciones	Función	
	ripci ón		Num.	Alfab.		Continuo	General	de dom.	

Cuestionario de revisión:

- ☐ ¿Tiene un nombre significativo?
- ¿Es importante conocer sus valores a lo largo del tiempo?
- ¿Depende su valor sólo de la entidad en la que está incluido?
- Si es obligatorio, ¿se sabe siempre su valor?

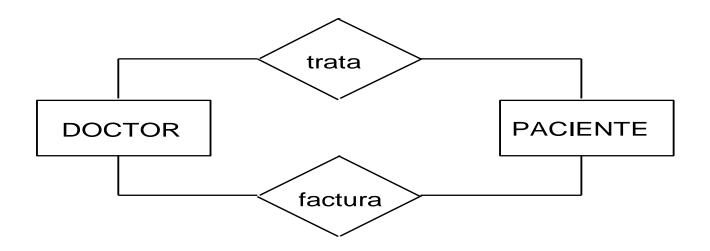
Relación: Asociación o correspondencia entre entidades

Representación:



- La Relación se representa por un rombo,
- Con el nombre de la relación en su interior.
- Uniremos el rombo con ambas Entidades por medio de líneas.

Entre tipos de entidades puede existir más de un tipo de relación

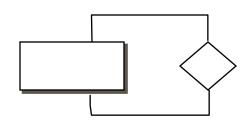


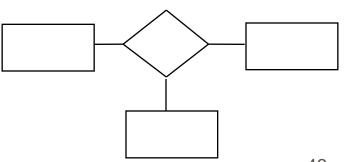
Elementos:

- Nombre
- Grado
- ☐ Tipo de correspondencia
- Cardinalidad
- Atributos

Elementos:

- Nombre: mediante el que se referencia y que la distingue unívocamente del resto
- Grado: número de tipos de entidad que participan en una relación
 - Unarias o reflexivas (1 entidad).
 - Binarias (2 entidades)
 - N-arias (N entidades)





Elementos:

☐ Tipo de correspondencia: nº máximo de ejemplares (ocurrencias)

de un tipo de entidad que pueden estar

relacionados, en una determinada relación, con un ejemplar de la otra

entidad

Los distintos tipos de correspondencia son:

1:1 De uno a uno: Como máximo una ocurrencia de cada entidad.

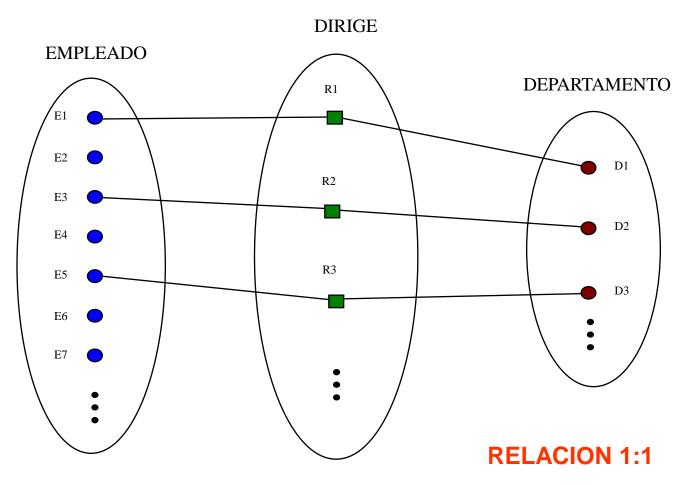
1:N De uno a muchos: En una entidad una ocurrencia y en la otra

muchas.

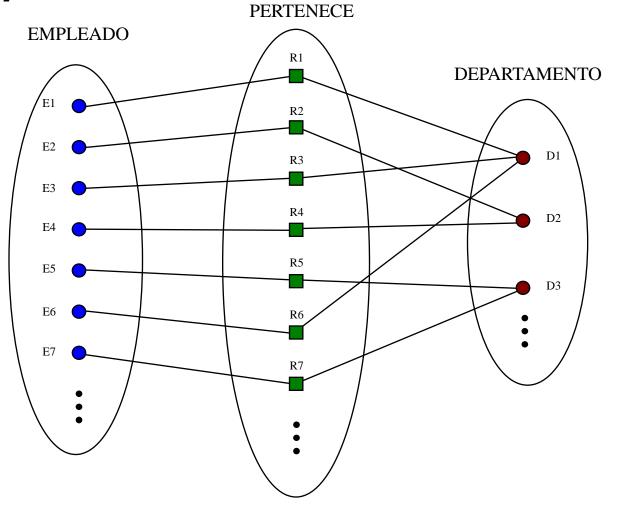
N:M De muchos a muchos: Hay más de una ocurrencia en cada

entidad

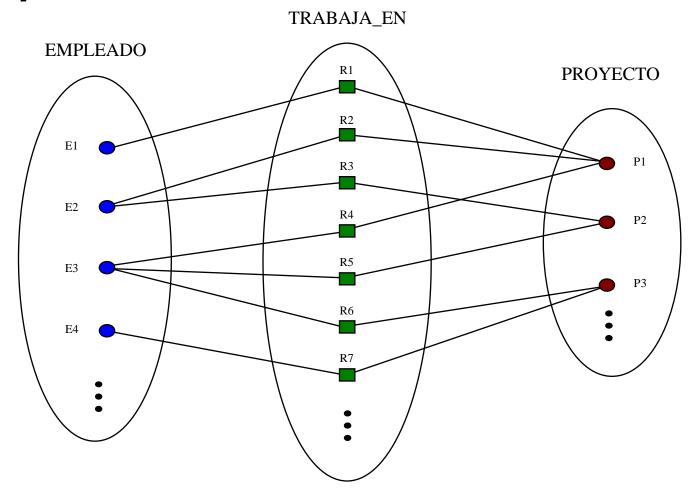
Ejemplo de 1:1



Ejemplo de 1:N



Ejemplo de N:M



Ejemplos tipo de correspondencia:

- ☐ 1:1
 ☐ Un empleado dirige un departamento y un departamento es dirigido por un solo empleado.
- □ 1:N <u>Un</u> empleado pertenece a <u>un</u> departamento y a <u>un</u> departamento pueden pertenecer <u>varios</u> empleados.
- □ N:M
 <u>Un</u> empleado puede trabajar en <u>varios</u> proyectos y en <u>un</u> proyecto pueden trabajar <u>varios</u> empleados.

Elementos:

Cardinalidad: nº mínimo y máximo de ejemplares de un tipo de entidad que puede estar relacionado con un ejemplar del otro (u otros) tipos de entidad que participan en la relación

Se representa con:

(0,1): con uno o ninguno

(1,1): con uno y sólo uno

(0,n): con muchos o ninguno

(1,n): con muchos o uno

Nos indica si la participación en la relación de los ejemplares del tipo de entidad es o no obligatoria y con cuantos ejemplares del otro tipo de entidad puede relacionarse

Elementos:

Cardinalidad:

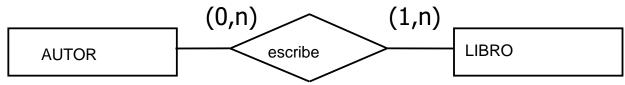
- ☐ Es muy importante porque forma la base para muchas decisiones de diseño
- Nos indica si la participación en la relación de los ejemplares del tipo de entidad es o no obligatoria y con cuantos ejemplares del otro tipo de entidad puede relacionarse
- Para obtener la cardinalidad, podemos preguntar:

Para un autor:

- ☐ Mínima: ¿Debe un autor haber escrito algún libro? $Si \rightarrow 1$
- □ Máxima ¿Puede un autor haber escrito más de un libro? Sí → n

Para un libro

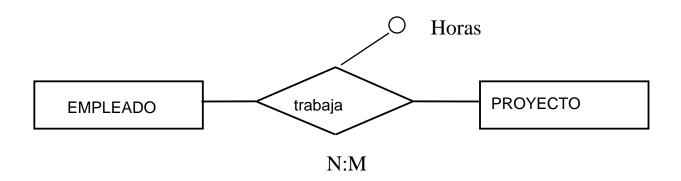
- □ Mínima: ¿Debe un libro ser escrito por algún autor? No \rightarrow 0
- 🔲 Máxima: ¿Puede un libro ser escrito por más de un autor? Sí → n



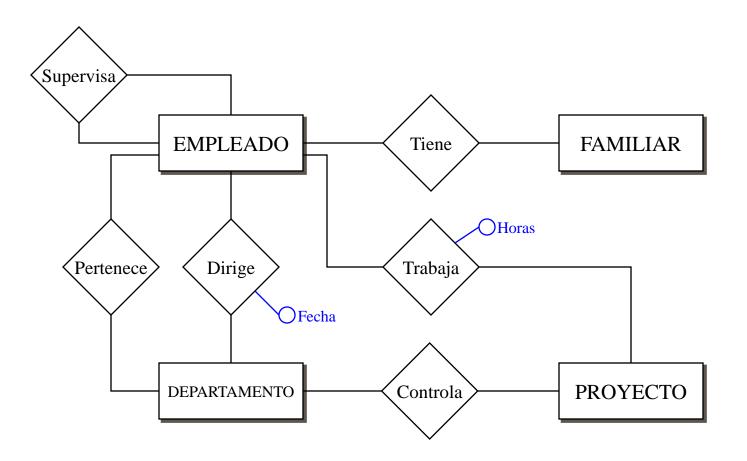
Elementos:

 Atributos: las relaciones también pueden tener atributos, igual que las entidades

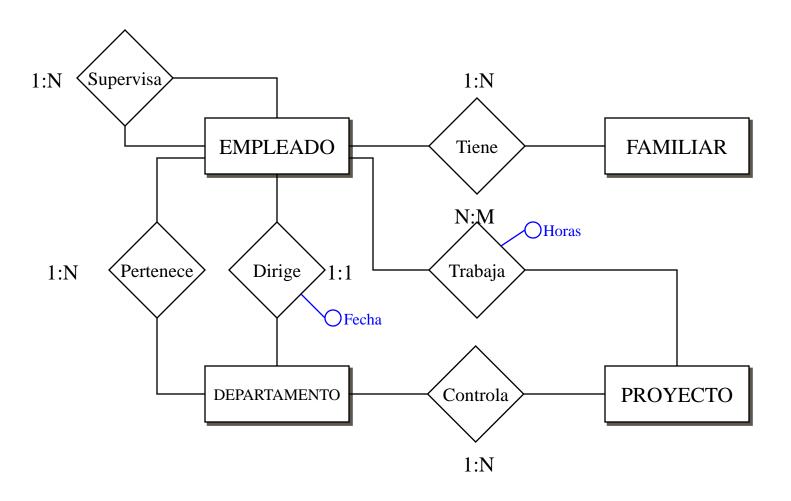
Ejemplo: el nº de horas que un empleado trabaja en un proyecto es un atributo de la relación **trabaja** (no puede ser ni de Empleado ni de Proyecto).



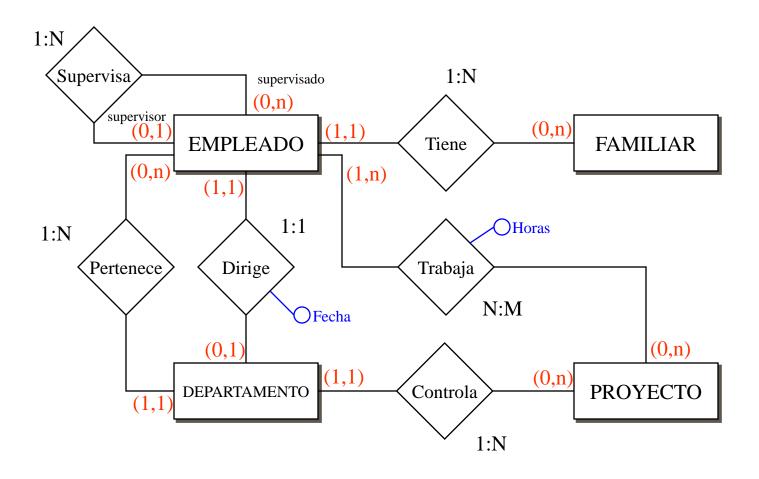
Ejemplo: Indicar tipos de correspondencia de cada relación



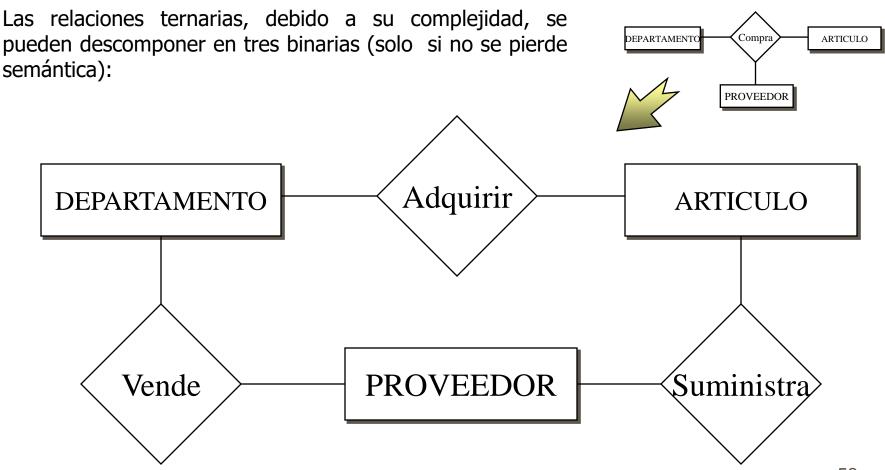
Ejemplo: Indicar cardinalidades



Ejemplo:



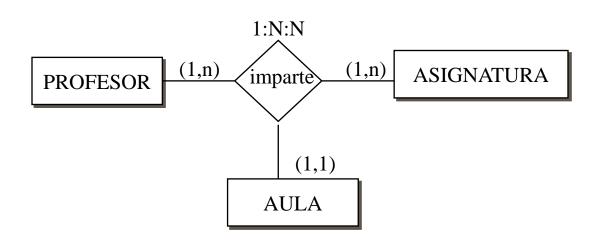
Relaciones n-arias (de grado n): intervienen n entidades



Relaciones n-arias (de grado n): intervienen n entidades

Ejemplo:

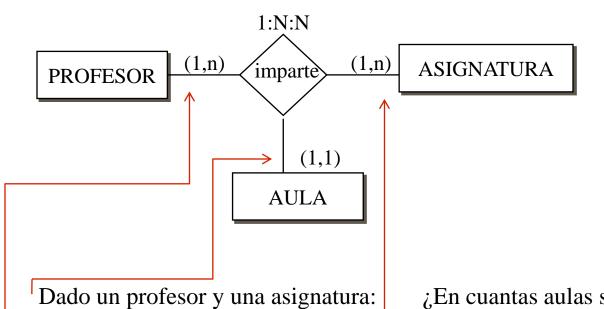
La relación imparte entre profesor, aula y asignatura



Para obtener la cardinalidad de una entidad, se fija una ocurrencia del resto de las entidades y se observa con cuántas ocurrencias de la entidad en cuestión se corresponde.

Relaciones n-arias (de grado n): intervienen n entidades

Ejemplo: La relación imparte entre profesor, aula y asignatura



Para obtener la cardinalidad, se fija una ocurrencia del resto de las entidades y se observa con cuántas ocurrencias de la entidad en cuestión se corresponde.

Dado un profesor y un aula:

Dada una asignatura y un aula:

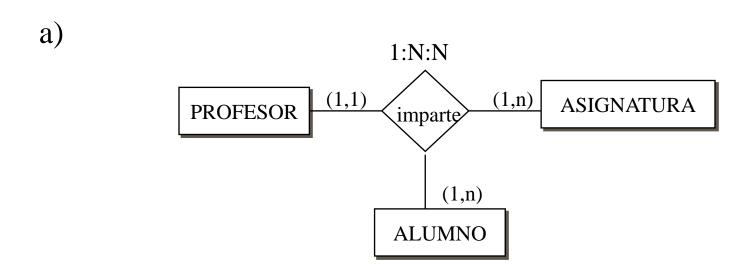
En cuantas aulas se imparte? \rightarrow (1,1)

¿Cuántas asignaturas imparte? \rightarrow (1, n)

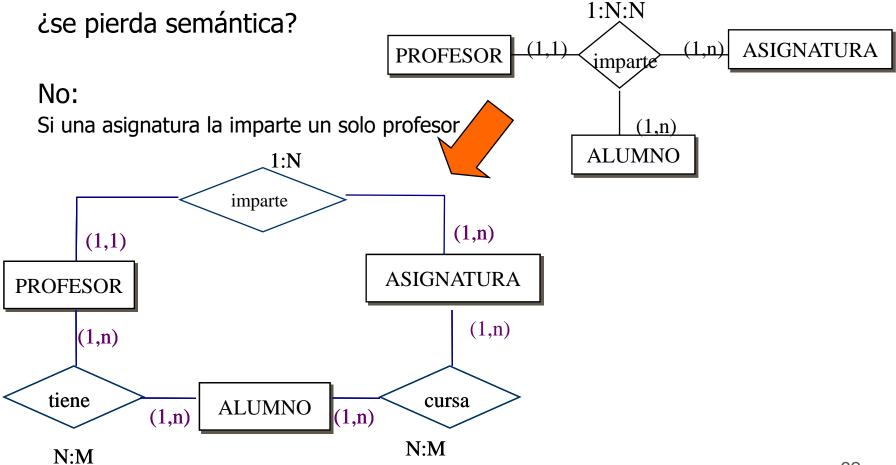
¿Cuántos profesores la imparten? \rightarrow (1,n)

Relaciones n-arias (de grado n): intervienen n entidades

Siempre que no se pierda semántica, podremos descomponerla en relaciones binarias

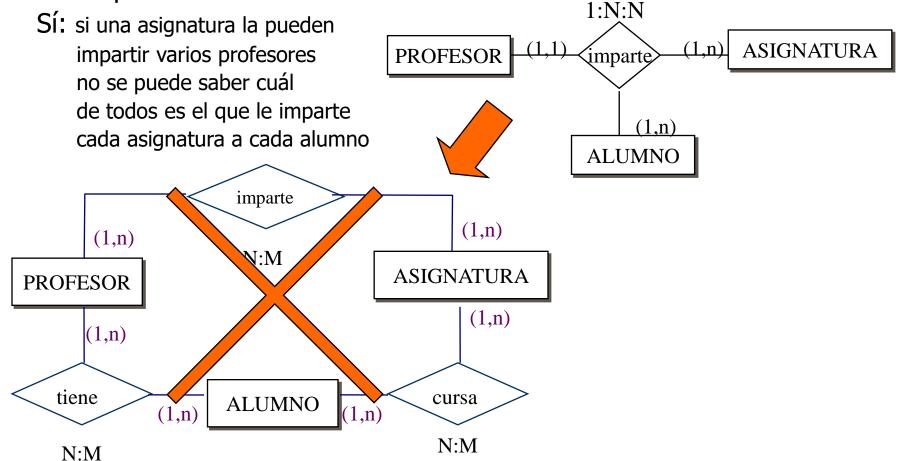


Relaciones n-arias (de grado n): intervienen n entidades



Relaciones n-arias (de grado n): intervienen n entidades

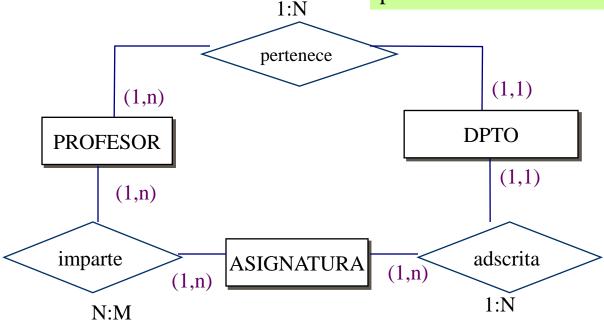
¿se pierda semántica?



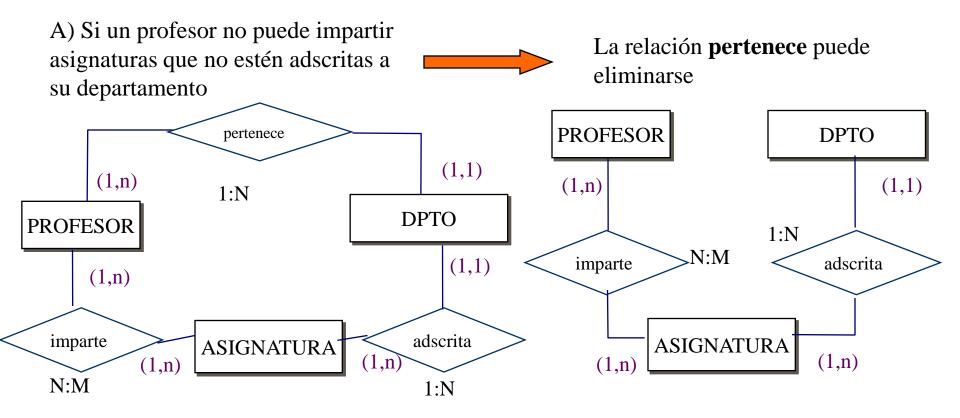
Relaciones redundantes

Una relación es redundante si su eliminación no implica pérdida de semántica, porque existe la posibilidad de realizar la misma asociación de ejemplares por medio de otras interrelaciones

Es condición necesaria (no suficiente) que forme parte de un ciclo

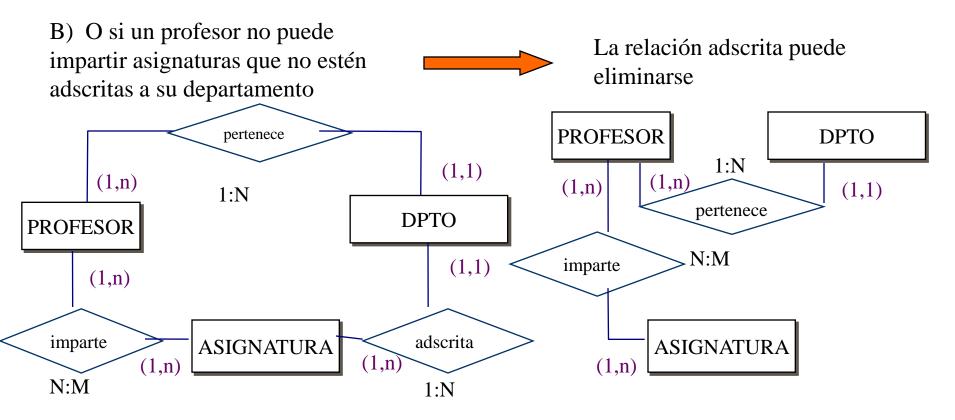


Relaciones redundantes



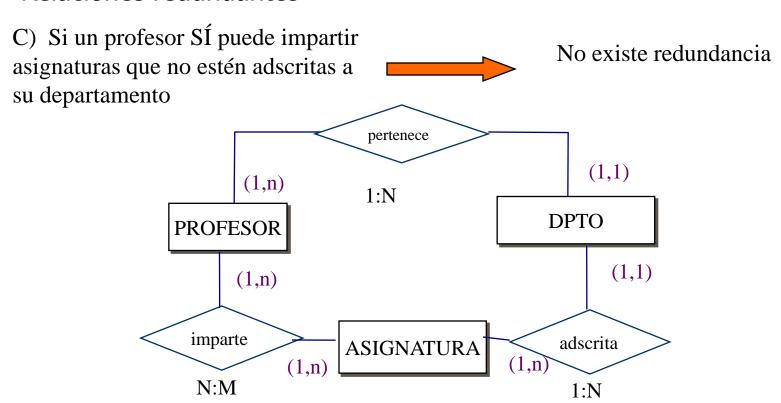
Conociendo las asignaturas que imparte un profesor y a qué departamento están adscritas, sabemos a qué dpto pertenece el profesor

Relaciones redundantes



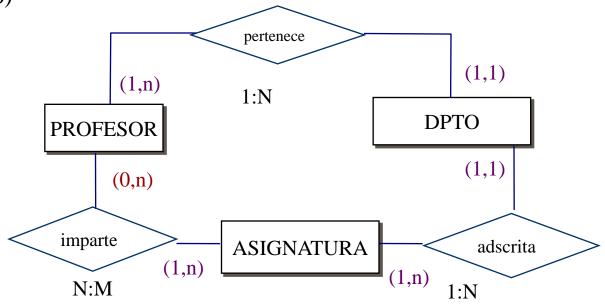
Conociendo a qué departamento pertenece un profesor, ý las asignaturas que imparte, sabemos a qué dpto está adscrita cada asignatura

Relaciones redundantes



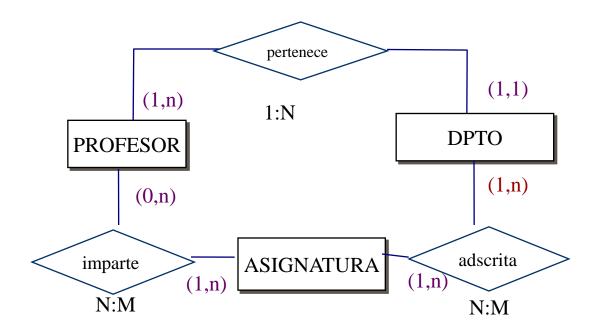
Relaciones redundantes

¿Existe alguna relación redundante? (un profesor no imparte asignaturas de otro dpto)



Relaciones redundantes

¿Existe alguna relación redundante?

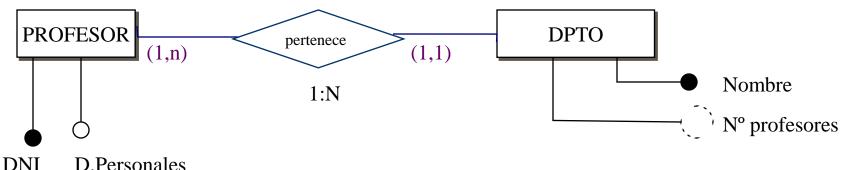


Modelo Entidad-Relación Extendido

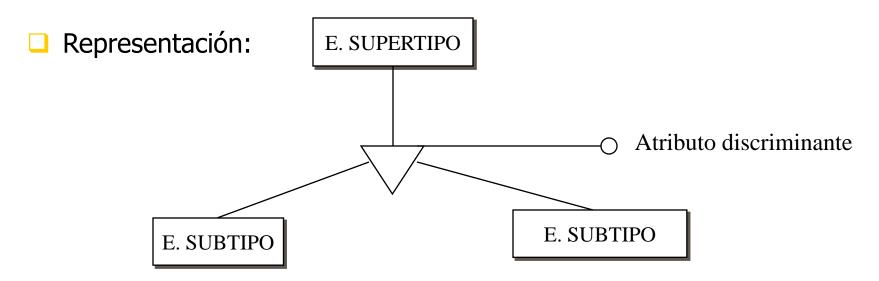
- El modelo Entidad Relación propuesto inicialmente por Chen, ha sido ampliado con las aportaciones de otros autores hasta llegar al Modelo Entidad/Relación Extendido
- El modelo E-R Extendido permite representar más restricciones del mundo real, como:
 - Atributos derivados
 - Generalización/Especialización
 - Agregación
 - Restricciones entre relaciones:
 - Exclusividad
 - Exclusión
 - Inclusividad
 - Inclusión

M E-R Ex: Atributos Derivados

- ☐ Es una forma de redundancia (Un elemento de un esquema es redundante si puede ser eliminado sin pérdida de semántica)
- ☐ Atributo derivado o calculado: Se obtiene a partir de otros atributos existentes
- No tienen por qué dar lugar a inconsistencia si se indica su condición de derivados y la fórmula por la que son calculados
- Si se incluyen en el M E-R es sólo por razones semánticas. Sí deben incluirse en la etapa de diseño



- La jerarquía se generalización/especialización es un caso especial de relación entre varios tipos de entidad (subtipos) y un tipo más general (supertipo)
- La relación que se establece entre subtipo y supertipo es del tipo: "es un" o "es un tipo de" o "is a"



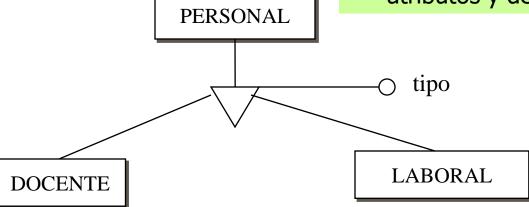
Esta jerarquía nos puede aparecer de dos formas:

a) GENERALIZACIÓN:

dos o más tipos de entidad comparten varios atributos, de donde se deduce la existencia de un tipo de entidad supertipo que contiene los atributos comunes a todos los subtipos

b) ESPECIALIZACIÓN

se observa que un tipo de entidad tiene ciertos atributos que tienen sentido para unos ejemplares pero no para otros, por lo que conviene definir subtipos que contenga estos atributos y dejar los comunes en el supertipo



Restricciones semánticas:

a)	Solapamiento			
	(inclusiva)			

un ejemplar del supertipo puede pertenecer a más de un subtipo

b) Exclusiva -----(disjunta)

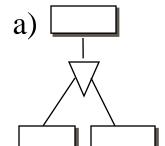
un ejemplar del supertipo sólo puede pertenecer a un subtipo

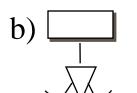
c) Totalidad-----

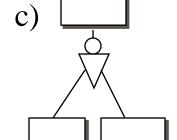
todo ejemplar del supertipo tiene que pertenecer a algún subtipo

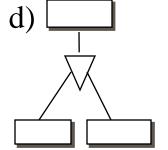
d) Parcialidad-----

puede haber ejemplares del supertipo que no pertenezcan a ningún subtipo

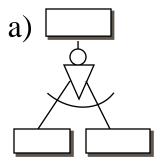


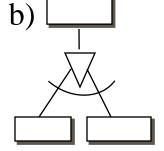


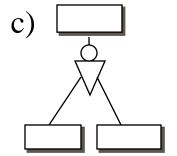


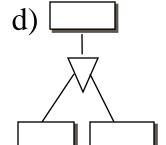


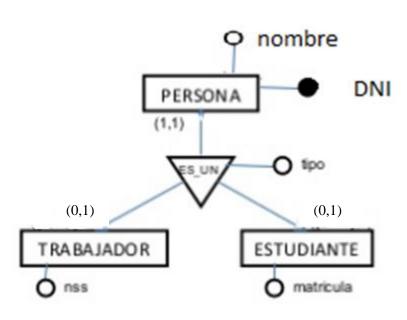
- Una relación jerárquica puede ser:
 - a) Exclusiva total
 - b) Exclusiva parcial
 - c) Solapada total
 - d) Solapada parcial









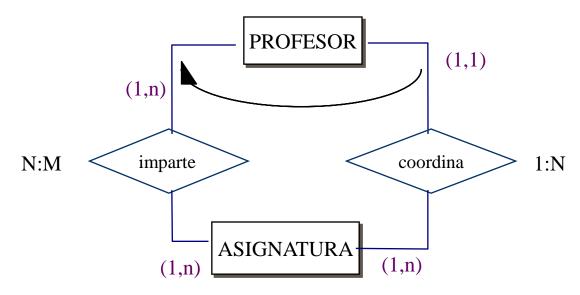


- •El supertipo PERSONA se tienen todas las ocurrencias de persona que haya, con su clave primaria y resto de atributos por ser persona (DNI y nombre).
- •En la entidad subtipo TRABAJADOR solo están las ocurrencias de las personas que son trabajadores y por tanto solo tienen en esta entidad el atributo NSS
- •En la entidad subtipo ESTUDIANTE solo están las ocurrencias de las personas que son estudiantes y por tanto solo tienen en esta entidad el atributo MATRICULA

☐ Exclusividad:

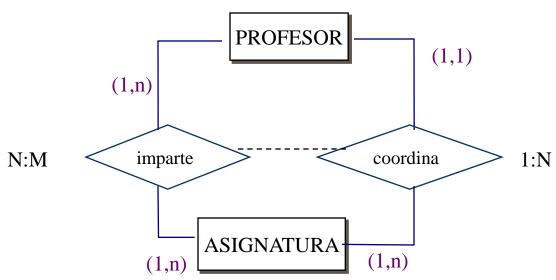
- Dos (o más) tipos de interrelación tienen una restricción de exclusividad con respecto a un tipo de entidad que participa en ambas relaciones cuando cada ocurrencia de dicho tipo de entidad sólo puede pertenecer a uno de los dos tipos de interrelación.
- **Ejemplo**: Si un profesor es coordinador no puede impartir

•



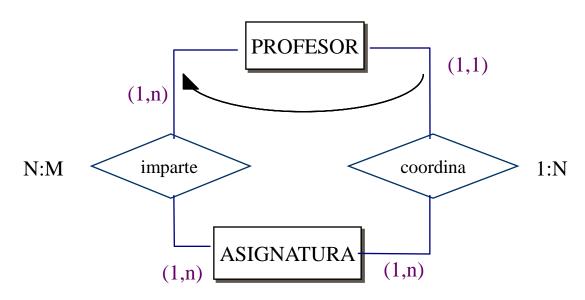
Exclusión:

- Una ocurrencia de un tipo de entidad relacionado con una ocurrencia del otro tipo de entidad por un tipo de interrelación no puede relacionarse con esa misma ocurrencia por el otro tipo de interrelación.
- **Ejemplo**: Para que un profesor sea coordinador de una asignatura no puede impartir esa asignatura



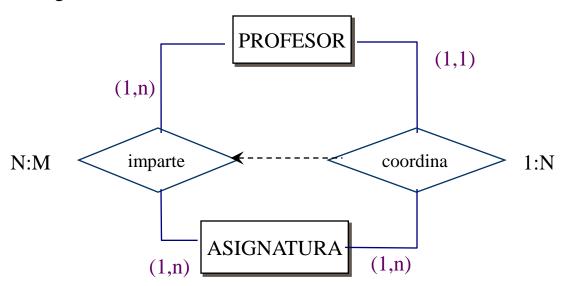
Inclusividad:

- □ Toda ocurrencia de un tipo de entidad que participa en un tipo de interrelación tiene que necesariamente participar en el otro tipo de interrelación (no importa con qué ocurrencia).
- Ejemplo: Para que un profesor sea coordinador de una asignatura tiene que impartir alguna asignatura (no tiene que ser la misma que coordina)

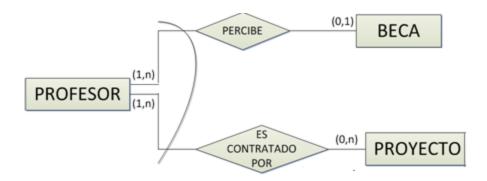


☐ Inclusión:

- Una ocurrencia de un tipo de entidad relacionado con una ocurrencia del otro tipo de entidad por un tipo de interrelación tiene necesariamente que relacionarse con esa misma ocurrencia por el otro tipo de interrelación.
- □ Ejemplo: Para que un profesor sea coordinador de una asignatura tiene que impartir esa misma asignatura



- Exclusión e Inclusión: tienen que ser relaciones entre las mismas entidades porque está implicado el mismo ejemplar de cada una de las entidades
- □ Exclusividad e Inclusividad: la entidad puede estar relacionada con entidades diferentes en cada relación porque no implica al mismo ejemplar de la otra entidad de la relación



Construcción del M E/R

- Pasos generales a seguir para la construcción:
 - Identificar tipos de entidades.
 - b. Identificar tipos de interrelaciones.
 - c. Encontrar las cardinalidades.
 - d. Identificar los atributos de cada tipo de entidad.
 - e. Identificar las claves de cada tipo de entidad.

La regla básica es distinguir tipos de entidades e interrelaciones de atributos. Así, los atributos deben ser atómicos y característicos del tipo de entidad o interrelación que describan.

Construcción del M E/R

Diferencia entre tipo de entidad y atributo

Por ejemplo, se puede tener el tipo de entidad Empleado, que tiene como atributo el departamento al que pertenece. En forma alternativa se pueden tener los tipos de entidades Empleado y Departamento, y el tipo de interrelación Trabaja_en, que relaciona un empleado con el departamento donde trabaja.

Esta segunda alternativa es mejor desde el punto de vista del modelo conceptual y presenta una clara diferencia entre atributo y tipos de entidad.